

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirlas a la Administración, calle de Miñagastin, número principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pls. Ct
En Salamanca, un mes.	1.25
Fuera.	1.50
Número suelto, 5 céntimos. dem atrasado, 10 céntimos	

CANDIDATURA INDEPENDIENTE PARA CONCEJALES

PRIMER DISTRITO

D. Angel Borrego de Dios.

Labor concejalera

De tal puede calificarse la sesión de nuestros ediles celebrada anteanoche. Nos pesa muchísimo haber perdido allí tres horas de antesala y asamblea.

Las siete y media eran cuando penetraba en la casa del pueblo su actual mayordomo D. Matias Prieto, (querido correligionario nuestro por aquello de *independiente*.)

Y trascurre el tiempo sin parecer los de concejo. Portereros por la plaza, cafés y casinos, sin topar con un simple pollo tan siquiera.

Ya cerca de las nueve, y agotada la paciencia de D. Matias, con desesperación del público, sonó la campanilla de apertura con la presencia de los municipales Petit, López (Paulino), Valhondo, Cáceres, Pierna, Veira y Núñez.

Leese el acta, y se da cuenta de varios asuntos, todos de ninguna importancia, fuera de una petición de dinero para el perpétuo comisionado ejecutivo de Linares, por aquel célebre lio del Pósito que lleva trazas de ser una *playa estética* como diría D. Paulino, síndico *per accidens*.

Y se lee un dictamen de la comisión de Obras conforme al del Arquitecto (señor) «concediendo a D. Cándido Torres licencia para reedificar dos casas en la calle de Toro.»

En este momento sale el señor de Pollo del cuarto escusado, y se sienta frente a la prensa contemplando su *justipreciación*.

El Sr. Veira, impugna el dictamen y pide quede para estudio hasta la próxima sesión, pero se opone D. Paulino ante la necesidad de facilitar obras para que los obreros tengan trabajo; rectifica el Sr. Veira, demostrando con la ley en la mano que el Arquitecto (señor) ha dejado de observarla en cuanto al plano propuesto que viene en escala de 1 100 en vez de 1 50 así como por la deficiencia de la memoria descriptiva.

Replica D. Paulino, alegando que a veces conviene faltar a las leyes, lo cual que da lugar a rumores en el auditorio porque todo un síndico *personero* para que aquellas se cumplan se convierte en procurador del D. Candidato ó Cándido.

Echa un cuarto a espadas el señor de Cáceres, apoyando el dictamen y pretendiendo demostrar que el Sr. Veira no tiene razón (ocurrencias del don Valentin que producen sorpresa a los que veían *la tostada* como diría don Paulino.)

Vuelve a rectificar enérgicamente el Sr. Veira, manifestando que hay propietarios a semejanza de los negros, que á cambio de explotar á los inquilinos de sus predios urbanos, nada les importa construirlos sin las condiciones de solidez ó higiene que la ley exige en el hecho de preceptuarla tan terminantemente, y de las cuales prescinden el Arquitecto (señor) y la comisión que acepta un informe tan ilegal.

Al cabo de una hora de discusión (Pollo había desaparecido olfateando matutes en la obra candidatesca) se

pone á votación; vacila el señor concejalero Pierna y el compañero Cáceres le dice por dos veces, *si, si*, (entonces ladró un perro que estaba entre el público instinto del chuchó que escitó la admiración general; y queda aprobado el dictamen contra el único voto del Sr. Veira.)

Las obras habrán comenzado hoy, vispera de la lucha concejalera en la cual D. Cándido Torres es uno de los candidatos que emplea mayores esfuerzos por alcanzar un sillón municipal con filiación de republicano independiente.

Y aquí termina la tostada más ó menos estética, estilo de la idem del síndico D. Paulino en cierta célebre sesión.

Y se leyó luego el dictamen sobre el proyecto de la línea fiscal para el resguardo de consumos con aumento de vigilantes por vía de ensayo.

El Sr. Núñez usó de la palabra, pronunciando un kilométrico discurso con datos muy confusos, repitiendo argumentos y equivocando cifras que tuvo necesidad de rectificar el presidente con una interrupción, concluyendo aquel por presentar otro nuevo proyecto bajo la base de un encabezamiento para el Arrabal del Puente; otra *tostada* de circunstancias electorales á juicio de todos los que escuchaban la palabra del referido republicano.

Defendió el dictamen D. Paulino y siendo ya hora reglamentaria para levantar la sesión, pidió el Sr. Veira que se dejase el asunto para la próxima, ya que era de grande importancia y de trascendencia.

Se marchó todo el mundo haciendo comentarios acerca de la actitud inexplicable de los ediles de la minoría republicana, Cáceres, Núñez y Pierna sobre *eso* de la obra de D. Cándido.

Entre los muchos oyentes se hallaba el inspector de orden público con insignias bastoniles; nada tiene de particular dadas sus antiguas aficiones al resguardo de consumos de que fué *digno comandante* según nos dijo en cierta ocasión el Sr. Núñez; pero nos parece que el bastón [de autoridad sobra ante la suprema que representa el alcalde durante la asamblea.

A parte de que un inspector de *vigilancia pública*, hace tanta falta en el concejo, como los perros en misa.

Y perdónesenos la comparación, si por acaso nos está mal el hacerla.

POLITIQUEOS.

En carta que hoy recibimos de Madrid, se nos dice que probablemente nuestro amadísimo Prelado, el Reverendo Padre Cámara será trasladado en breve á la silla episcopal de Palencia, cuyo actual Obispo, Sr. Lozano Torreira, se halla completamente ciego y desea renunciar su alto puesto.

Dicha traslación nos parece muy acertada, teniendo en cuenta las relevantes prendas de saber y virtud que reúne el sabio Prelado Sr. Cámara para regir una tan importante diócesis como la palentina.

Nosotros, si bien nos alegraríamos por el honor y elevación que en ello le va á nuestro Obispo, lo sentimos hondamente al propio tiempo, dado lo difícil que es hallar mitrados de tan eximias cualidades como las concurrentes en el fraile agustino D. Tomás de la Cámara y Castro,

De todos modos ¡ojalá no se confirme la noticia!

Nuestro arreciable compañero en la prensa D. J. J. Bajo Cid recorrió ayer el distrito por donde tiene presentada su candidatura.

La cual por bi claramente la fal-
sidad de la especie—que también ayer
circuló—relativa á su *toma de alio*.

El Sr. Bajo Cid cuenta num rosas
probabilidades para casi triunfar.

Tenemos entendido, sin embargo,
que le apoya decididamente el *se-
ñor González*...

Y esto, como cualquiera comprende
representa una contrariedad supina
para el director de *El Fomento*.

Porque fratramente...

¡Primero se desplome la techum-
bre del cielo sobre nosotros, que ver-
res obsequiados con el *apoyo* de *Go-
zález* el Mayor!

Una larga esperiencia y varios he-
chos recientes manifiestan que el alu-
dido González es un *punto*... de apoyo!!

¡Como que todos los edificios se
vienen á tierra, cuando él les brin-
ta su *so-tén*!

Se nos tachará de supersticiosos;
pero, antójáenos que el candidato se-
ñor Bajo Cid ha de naufragar en sus
pretensiones concejales por el tercer
distrito.

Allá veremos, el domingo próxi-
mo.

El *ilustre* general Pando no ha pre-
sentado su *acta* de Ciudad Rodrigo.

Esto merece capítulo aparte, y por
eso, lo dejamos para mañana.

Concretándonos hoy á decir que
ni á nosotros ni á nadie ha sorprende-
da la noticia.

Pues nos es conocida desde hace
dos meses.

Ustedes sabrán, apreciables lecto-
res, que nuestro paternal Gobierno
conservador proyecta una *remisión de
cu'pis* á todos los emigrados mili-
tares y paisanos que se hallan fuera de
la patria por delitos de sedición y su-
blevación.

Pues bien.

Varios senadores, entre otros, los
señores Groizad y Pacheco, han pro-
puesto la enmienda ó adicción siguien-
te:

Que la *amnistia sea extensiva para
toda clase de delitos de imprenta, sub-
vols perseguidos á instancia de parte*.

Y el bueno de el Gobierno la acep-
tó sin vacilación.

Por lo cual nosotros casi estamos
de enhorabuena.

Pues nuestros criminales litigios
penitentes son todos perseguidos á
propuesta del ministerio fiscal.

Es decir, de *oficio*.

Y por lo mismo, seremos compren-
didos en la gracia que se proyecta.

¡Dios se lo pague y se lo gratifique
al Sr. Pacheco!

Y al Sr. Croiz r.d.

Y á los demás bellos sujetos que
hayan contribuido para conseguir re-
sulta los tan, para nosotros, agrada-
bles y lisongeros.

¡Con qué pagaremos esta singu-
lar fineza?

Pues, ¡viviendo agradecidos eterna-
mente!

¡Cuanto se alegrará de todo esto
nuestro amigo el ubio, cuando lo se-
pa!

¡Si no revienta de *alegría*... poco le
hará falta!

¡Ah! ¡Librenlo de tamaño desgra-
cia los dioses inmortales!

Porque nosotros le apreciamos de-
masiado.

Y no queremos que reviente.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras,
las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real orden de-
clarando que no há lugar al recurso de
queja interpuesto por la Audiencia de
lo criminal de Colmenar Viejo contra
el alcalde de Fuencarral por invasión
de atribuciones.

Gracia y Justicia.—Reales
decretos nombrando canónigo de la
santa iglesia catedral de Cartagena al
presbítero doctor D. Mariano Sanz Ba-
rreira, y de la de Barbastro á D. Fausto
Cucurull y Bañeres.

—Cuatro reales decretos de indul-
to.

—Real orden aprobatoria del regla-
mento para los ejercicios de examen
y oposición á plazas de escribientes de
la Dirección de los registros civil, de
la propiedad y del notariado, con des-
tino al negocio del Registro de ac-
tos de último voluntad.

—Reglamento á que se refiere la
real orden anterior.

Guerra.—Reales decretos refe-
rentes á movimiento del personal.

—Otros autorizando al ministro
del ramo para adquirir por gestión
directiva varios efectos y material de
guerra.

Crónica general

La locura de una madre —

El Diario Mercantil, de Zaragoza, re-
fiere el siguiente suceso:

«Desde la villa de Sádaba (Zarago-
za) nos comunican una triste noticia,
cuyos detalles horrorizan y llenan el
alma de pesar.

En una familia vecindada en la

menciona la villa ocurrió una desra-
cia.

Componian dicha familia un mari-
do, su mujer y varios hijos; entre
otros habia dos pobres niñas de ocho
y seis años de edad.

La madre, á la sazón de que toda
la familia hallábase en casa, y sin que
se apreciara su marido y sus hijos,
degolló á las dos inocentes niñas.

Acto continuo recojió la sangre de
las infelices criaturas en un *barroño*,
sin perder una sola gota.

Después las visitó cuidadosamente,
les puso unas velas encendidas y salió
á la calle á contar á las vecinas la ter-
rible hazaña que habia llevado á ca-
bo.

Las escenas que entonces se suce-
dieron no son para contarlas. Allí el
padre y los hijos, agobiados por do-
mal: la locura de la madre y la hor-
rible muerte de las inocentes vícti-
mas.

La creencia general es que la des-
dichada mujer padece los efectos de
la locura.

El hecho ha causado gran sensa-
ción.

En Sollana (Valencia) se ha desa-
rollado el siguiente trágico suceso.

Un labrador, que trabajaba en un
campo cercano á la vía férrea de
Silla á Cullera, reclamó al cabo de la
brigada ocho duros, por sospechar que
aquél se los habia sustraído.

El cabo negó el echo, entonces el
labrador dirigió contra él la escopeta,
hiriéndole mortalmente.

El agresor huyó en el momento en
que se presentaba el guarda de cam-
po, que por fin consiguió detenerlo.

Al regresar al pueblo, el labrador
sacó una pistola que llevaba oculta y
disparó contra el guarda, que cayó
herido, pero aún con alientos suficien-
tes para disparar su carabina contra
el agresor que huía.

El proyectil del guarda hirió por
la espalda al fugitivo que cayó cadá-
ver.

Dos minutos después falleció el
guarda.

La escena, que duró seis minutos,
fué presenciada por un compañero de
brigada.

En la calle de Sagasta de Madrid,
un perro acometió á los caballos que
montaban dos soldados del Regimien-
to de Montesa y un paisano cuyo nom-
bre es desconocido:

La insistencia y decisión del perro
fueron tales, que desesperado el pai-

sano disparó sobre él sin lograr herirle.

Esto aunque parezca imposible dió
lugar á que algún tiempo después se
diese en Madrid como cosa cierta y sin
más base que una detonación que uno
de los regimientos acuartelados en San
Gil se habia sublevado.

A las nueve y media de la mañana
de ayer un muchacho fosforero en el
café Universal, de Madrid, dió cuenta
á los guardias de que en el retrete si-
tuado en el entresuelo de la casa, un
joven se habia disparado con una pis-
tola dos tiros en la cabeza.

Inmediatamente subieron los agen-
tes y hallaron aún con vida al infeliz.

En la pared y en el suelo veíanse
restos de la masa encefálica teñidos de
sangre.

Colocado el joven en una silla, fué
conducido por cuatro mozos de cuerda
á la Casa de Socorro del distrito del
Centro, más el desgraciado falleció po-
co antes de llegar á ella.

El juez de guardia encontró en los
bolsillos de la ropa del suicida dos car-
tas; una para D. Francisco López, en
Sigüenza, y otra para D. Santiago Ló-
pez de la misma vecindad. Dentro de
la primera habia un billete del Banco
de 100 pesetas y otro de 50.

No ha sido posible identificar la
personalidad del suicida, pues las car-
tas carecen de firma y en las ropas,
además de aquellas, solo se halló un
reloj de plata, un cortaplumas, una
peseta y varios céntimos y algunas no-
tas.

El joven representaba tener de vein-
tiuno á treinta años y vestía decen-
tamente.

Crónica local y provincial

Un periódico local publica hoy un
artículo (ó lo que sea) con el título de
INCAPACIDADES, en el cual se paten-
tiza una cantidad exorbitante de mala
intención ó una dosis muy grande de
ignorancia.

Esto último no es presumible, por-
que no podemos concebir tan atroz
desconocimiento de ciertas pequenezes
jurídicas.

En efecto.

El aludido diario, refiriéndose á los
candidatos Sres. Cimas y Borrego; ha-
ce invocación del artículo 43 de la ley
municipal para declararles no incom-
patibles como dice el texto legal, sinó
incapaces, por ser el uno juez munici-
pal suplente, y el otro notario eclesias-
tico.

Entre la *incapacidad* y la *incompati-
bilidad* existe la misma diferencia

que hay entre tener sentido común y no tenerlo.

Hoy no disponemos del suficiente espacio para mayores y más abundantes consideraciones.

Pero, sin embargo, transcribimos al pie de la letra el caso 2.º del artículo 43, invocado por referido periódico, ya que éste tuvo buen cuidado de no hacerlo:

2.º *Los jueces municipales, notarios y otras personas que desempeñan cargos públicos declarados incompatibles con el de concejal por leyes especiales.*

Quedamos, pues en que los cargos de juez municipal y notario son incompatibles con el de concejal.

PERO NO SUPONEN INCAPACIDAD!

Porque aquellos que siendo jueces municipales y notarios fueran elegidos concejales, resuelven la dificultad (ó pueden resolverla) optando por cual quiera de los dos cargos.

Además, y por lo que se refiere á D. Angel Borrego de Dios, es preciso hacer constar que no es juez municipal, sino suplente.

Que no es lo mismo.

Tanto es así, que á los suplentes no se refiere la ley.

Y no se arguya con aquello de que *lo menos* está comprendido en *lo más*

Cincuenta y tres señoras maestras y ochenta y un señores maestros de primeras letras, han solicitado tomar parte en las próximas oposiciones de ambos *sexos*.

Con motivo de ser pasado mañana domingo la festividad del milagroso Cristo de Santa Ana, todos los vecinos de la Ronda de Sancti-Spiritus, han acordado festejarla con unas vísperas que darán el opio.

Al efecto es nombró una comisión de simpáticas vecinas de la que es presidenta la hija de un veterano de la libertad el conocido Marcos Mena, y tanto la presidenta como las demás individuos de la comisión, han cumplido admirablemente su encargo recaudando un caudal, y empleándolo del modo más decoroso y espléndido posible para dar lucidez á las vísperas de la fiesta del milagroso Cristo, que tendrán lugar mañana sábado.

No se ha omitido gasto ni sacrificio para dar animación y variedad á la fiesta, ni se ha reparado en mil reales más ó menos para que resulte lucida la romería.

Los fuegos artificiales se han encargado á uno de los talleres de piroclopedia más afamados de Galicia, y ven-

drá expreso un pirotecnico á dirigir las instalaciones.

Los globos que se elevarán son de grandes y notables dimensiones con variedad de formas y figuras transparentes alusivas á cosas y casos de Salamanca.

Para disparar los voladores se ha contratado al simpático y habilidoso Pericot, por la fabulosa suma de sesenta reales.

Cuatrocientos carros de fleña, preparados de antemano, alimentarán las luminarias ó hogueras que han de dar carácter á la fiesta; y un piano de manubrio con catorce cilindros amenizará los bailes poniendo en movimiento á las jóvenes de la vecindad que son las más garridas y barbianas de Salamanca.

La fiesta empezará mañana á las nueve y continuará cada vez más animada hasta las tres de la madrugada.

La calle de la Ronda, estará profusamente iluminada á la veneciana y en el Pozo del Campo convertido por arte de encantamiento en lago caudaloso se mecerán hermosos esquifes y voluptuosas góndolas llevando entre sus bandas parejas de hadas y querubines que dejarán oír tiernas canciones alusivas al acto.

Animo, pues, y asistamos á la fiesta.

Ha llamado la atención la diligencia con que *El Adelanto* se ocupa de la incapacidad de los Sres. Borrego y Cimas.

Y en verdad que la cosa ha extrañado á todo el mundo, sobre todo por que *El Adelanto* alardea de imparcialidad y de justicia con una *bontomie* que hace reír.

¡Cómo si aquí no nos conociéramos todos!

Y no supiéramos que ningún periódico estaba tan obligado á no mentar la soga en casa del ahorcado como *El Adelanto* del que es propietario don Francisco Núñez, contra quien hay en el Ministerio un recurso de incapacidad por que tenía, cuando luchó, un contrato de inquilinato con el Ayuntamiento (el del Suizo.)

Y ahora se presenta candidato otro socio del Sr. Núñez (el Sr. Zancajo) causa *imparcial* que sin duda obliga á *El Adelanto* á ver incapacidades en todos los que no son Zancajos para que se salve la sociedad.

Las oficinas de la dirección de obras públicas de esta provincia, se trasladará á una de las casas que frente al paseo de la Alamedilla, posee el Sr. Gambotti.

El Adelanto suprime, por lo visto sus relaciones de cambio con nosotros.

Está bien.

El candidato fusionista Sr. D. Mariano Cáceres se resiste de un modo terminante á ser elegido concejal, declarando que no aceptará el cargo, aún cuando sus electores le honrasen con el nombramiento.

Ayer tarde tuvo lugar en la Plaza de Toros la segunda función de la compañía gimnástica y ecuestre de Mr. Fessi.

Mas de cuatro mil personas concurren á dicho circo.

La fiesta, por demás variadísima y singular, ofreció grato solaz al público durante cuatro horas.

Los artistas recibieron una gran cosecha de aplausos, por cierto bien merecidos.

El próximo domingo será la función de despedida y promete ser tan excelente como las anteriores.

Esta mañana fué enchiquerado un lechero, que despues de tener su mercancía adulterada, se consintió graves insultos contra los municipales que le decomisaron el liquido acuático.

Pero ¿porqué no se despliegan saludables energías con los bribones que juegan á diario con la salud de esta capital?

Intresa á nuestros lectores el anuncio de la SOCIEDAD GENERAL DE PRESTAMOS inserto en la cuarta plana.

ANUNCIOS

Nueva Droguería, Farmacia

Y LABORATORIO QUÍMICO

DEL

Dr. Martín y Bernardo de Dios

38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,

Salamanca

—(o)—

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

El Rápido

Probad y os convencereis

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

Unico antiodontálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco UNA PESETA.—Bajada de San Julián, 29, Barbería de Funcia.

A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

AL PÚBLICO SALAMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervás y tintos y blancos de la Nava del Rey á precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores; y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
villoso para los dolores de cabeza, ja-
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
debilidad, males del estómago, del
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
caja.

Impotencia debilidad esperma-
torrea y esterilidad, cura segura y exon-
ta de todo peligro con las célebres pí-
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales
á 7.50 pesetas caja.
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

INTERESA A TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á con-
tinuación.

En cuenta corriente á la vista.....	el 3 por 100 anual.
Idem depósito, á plazo de medio año.....	el 8 por 100 id.
Idem id. id. de un año.....	el 10 por 100 id.
Idem id. id. de dos años.....	el 12 por 100 id.
Idem id. id. de tres años.....	el 15 por 100 id.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ú otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.
Admitimos tambien cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España.
Abonamos los intereses por mese ó trimestres: á voluntad del interesado.
A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebrantado del giro de cuenta de la Sociedad.

GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pídanse Catálogos al Director

ESPOZ Y MINA, 6, DUPLICADO, PRINCIPAL.—TELÉFONO 812.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonalidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo conveniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.